

FERIA GULFOOD MANUFACTURING DUBAI

Del 7 al 9 de noviembre de 2023

Sector: Tecnología de envasado y procesamiento de alimentos y bebidas, envases y embalajes

MARCO DE LA MISIÓN

- **Plan de Promoción Exterior 2014-2020 de la Región de Murcia**, gestionado conjuntamente por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia y las Cámaras de Comercio de Murcia.

Organización en origen: Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia

Acción cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

ACCIÓN DIRIGIDA A:

Sector: Tecnología de envasado y procesamiento de alimentos y bebidas, ingredientes y envases y embalajes.

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

La modalidad de participación será en stand individual de aproximadamente 12 m²

INSCRIPCIÓN

- **Plazo de pre-inscripción:** Hasta el 1 de junio de 2023

Número límite de empresas: 8 expositores

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. **Ficha de inscripción, normas de participación** cumplimentadas. Los formatos de ficha y normas les serán remitidos por la Cámara de Comercio tras recibir su interés en esta convocatoria
2. **Justificante de transferencia o ingreso en cuenta** a la Cámara de Comercio de Murcia en concepto de cuota de participación no reembolsable.

Requisitos: Para formalizar la inscripción deberá remitir a la Cámara de Comercio de Murcia, antes del 1 de junio, la siguiente documentación:

Ficha de inscripción y normas de participación firmadas. Estos documentos les serán remitidos por la Cámara de Comercio tras recibir notificación de su interés en esta feria.

Justificante de transferencia o ingreso en cuenta de 3.600 euros más IVA del coste de participación de la empresa, a la Cámara de Comercio de Murcia en concepto de cuota de participación no reembolsable. Se le facilitará número de cuenta una vez manifestado su interés en participar.

Asumir la empresa los **costes de los vuelos, traslados y seguro de viaje.**

La elección de espacio dentro del pabellón de la Región de Murcia será por riguroso orden de inscripción (envío de ficha, normas y justificante del pago de la cuota de participación).

Los servicios incluidos a las empresas participantes en esta actuación son la reserva de espacio a la organización ferial (aproximadamente 12 m² por empresa expositora), diseño, la decoración, el montaje y desmontaje del stand, inscripción en el catálogo de la feria, pago de la tasa de registro por expositor y el seguro obligatorio de la feria, la asistencia durante el desarrollo de la feria por parte del técnico de la Cámara de Comercio de Murcia responsable de esta acción, el alojamiento en un hotel en Dubai seleccionado por la Cámara de Comercio de Murcia para un representante por empresa expositora de la Región de Murcia y la entrega del plan de viaje que incluye información relativa al hotel seleccionado, recomendaciones de viaje, tipos de cambio e itinerario de trabajo.

La Cámara de Comercio de Murcia emitirá una primera factura por el importe de la cuota de participación ingresada. Posteriormente, al final de la actuación, una vez se conozca el total de los gastos incurridos en la misma, la Cámara emitirá una segunda factura, en la que el importe a pagar corresponderá exclusivamente a IVA, el cual se devengará sobre el importe total del coste de la prestación del servicio menos la cuota de participación ingresada, en virtud de lo dispuesto en el art. 78.dos.3º Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

- 3. Presentar solicitud de ayuda** en la sede electrónica INFO – Directo, a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BORM y hasta 8 días hábiles después.

 **Para cualquier consulta: Lucía López López**, Dpto. Comercio Exterior. Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia. e-mail: lucia.lopez@camaramurcia.es Tel.: 968 229418